



## RESOLUCIÓN DCS 114/2026

Ref. Expediente 936/2026

Bahía Blanca, 19 de marzo de 2026

### VISTO

La licencia presentada y otorgada por Resol DCS 588/2024, de la Mg Alejandra Mangione, Legajo 14096, a su cargo de Asistente de Docencia Simple, en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, de la Lic. en Enfermería hasta el 31 de diciembre de 2026.

### Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y la docente de la materia Lic Astengo, María Ana, propone la solicitud de una asignación complementaria para la Lic. Mitilli Stefanía, número de legajo 15874, DNI 41858824 para cubrir el cargo de Asistente en las asignaturas Fundamentos del Cuidado (código 20083) y Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085).

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como Asistente dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 11 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 18 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

### Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Licenciada Stefanía Mitilli (Legajo 15874) como Asistente dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero de la Lic. en Enfermería, a partir del 10 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2º: Dicha asignación complementaria será financiada con la licencia sin goce de haberes de la docente Alejandra Mangione (planta 21028675)

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.